

CORRECCIÓN DE ERRORES

---

Se procede a publicar una corrección de errores que hace referencia a la tabla del Anexo II del pliego de condiciones administrativas y en concreto:

En el cuadro del desglose de importes unitarios, en el apartado relativo a los auxiliares de tienda, donde dice H.L.N y H.F.N, debe decir: H.L.D y H.F.D

Lo que se comunica para conocimiento general en Bilbao, a 11 de enero de 2018.